



Aprobación *fast track* en el Senado de reforma que aumenta aranceles

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

Siete horas después de haber recibido la minuta que aumenta las tarifas arancelarias para los países con los que México no tiene acuerdos comerciales, el Senado la aprobó ayer en *fast track* y la envió al Ejecutivo para su promulgación.

El documento fue avalado por 76 votos a favor de Morena y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), cinco en contra de Movimiento Ciudadano y 35 abstenciones de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y del Trabajo (PT). Este último también sufragó en ese sentido en la Cámara de Diputados, porque la medida afecta a países con los que tiene una intensa relación.

La minuta que reforma la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación contempla cambios en mil 463 fracciones arancelarias de 17 sectores estratégicos, entre ellos el de autopartes, textil, plásticos, siderúrgico, vestido, electrodomésticos y calzado.

Al argumentar el voto del PAN en abstención, el ex gobernador de Guanajuato Miguel Márquez Márquez, dijo coincidir con el planteamiento central de la iniciativa

presidencial de proteger la industria nacional, el empleo y evitar la competencia desleal. Pero criticó que en el Senado no se haya hecho un análisis de la reforma, como ocurrió en San Lázaro –donde se escuchó a los sectores productivos–, y que funja como oficialía de partes, dispensando trámites y dejando de lado la encomienda de legislar.

El ex gobernador priista de Coahuila Miguel Ángel Riquelme Solís reprochó a su vez que se legisle al vapor y no haya tiempo de revisar lo que manda la colegisladora. Consideró que hay sectores nacionales que deben cuidarse y apoyar a la pequeñas y medianas empresas, pero ello no es lo mismo que encerrarse.

“Si subimos muros sin una estrategia industrial sólida, no sólo frenamos lo que importamos, también apagamos lo que podemos producir, vender y generar en empleos. No podemos darnos el lujo de volver a un proteccionismo” que dejó escasez y rezago tecnológico, dijo en torno al cambio arancelario que afectará sobre todo a países asiáticos, así como a Brasil y Sudáfrica.

Por Morena, Emmanuel Reyes subrayó que esta reforma se enmarca en el Plan México, que busca proteger el empleo y que el país compita en mejores términos. Los ajustes permitirán la sustitu-

ción acelerada de importaciones, lo que ayudará a activar la capacidad instalada, aumentar puestos de trabajo, estabilizar precios internos y generar oportunidades para que las pequeñas y medianas empresas nacionales sean proveedores en las cadenas regionales.

Votar a favor de economía circular y nuevas monedas

Antes, los senadores también aprobaron por unanimidad y en un proceso rapidísimo la minuta que les envió la Cámara de Diputados ayer por la mañana, para expedir la Ley General de Economía Circular. Su objetivo es cuidar y conservar el medio ambiente con políticas y mecanismos que incrementen la vida útil de los productos y minimicen, recuperen, aprovechen y valoricen los residuos.

En la última jornada del periodo ordinario de sesiones, igualmente se aprobaron minutas para reformar la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de modificar la composición de las monedas de 10 y 20 pesos. Con este cambio, podrán estar hechas de diversas aleaciones, como alpaca dorada, bronce y aluminio, acero y níquel, bronce y aluminio, así como acero y bronce.